

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.036

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820120041400
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : MARIA CELMA RAMIREZ DE MOSQUERA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL
MAGISTERIO
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: NUEVE (9) de OCTUBRE de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 16 de octubre de 2013 a las OCHO (8:00 A.M.)


CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 18 de octubre de 2013 a las CINCO (5:00 P.M.).


CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
SECRETARIA

